

COMUNICADO

Tunja, 24 de Octubre de 2018

PARA: RECTORES(AS) DE LAS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: REPORTE ACERCA DEL PARO NACIONAL CONVOCADO POR FECODE

En cumplimiento de los procedimientos establecidos en el marco del artículo 67 de nuestra Carta Política, corresponde a la entidad territorial, entre otras garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema. En consecuencia los derechos de la población escolar no deben ser afectados y por lo mismo es deber de los directivos docentes y docentes establecer acciones de prevención, protección y comunicación oportuna que garanticen su derecho a la educación y los demás derechos que resultan de la prestación de la misma.

A los rectores de las Instituciones Educativas en el ámbito de su competencia les corresponde informar sobre la participación de los directivos docentes y docentes de sus instituciones, en las actividades que convocó FECODE para el día 23 de Octubre de 2018 en el paro Nacional de 24 horas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y directrices impartidas desde la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional, comedidamente se solicita a los (as) Rectores (as) reportar a la Secretaría de Educación de Boyacá un informe detallando el nivel de afectación de la prestación del servicio educativo, mediante el diligenciamiento oportuno de la matriz adjunta a esta comunicación.

Este informe debe remitirse en el formato anexo, al correo electrónico: misionalsedboyaca@gmail.com, a más tardar el día **Lunes 29 de octubre de 2018 a las 12:00 del mediodía**, para enviar el consolidado al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con los plazos fijados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO-Director Técnico Pedagógico

Revisó: SANDRA MILENA SUÁREZ CORTÉS-Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: JUAN DAVID MEDINA ARGUELLO-Auxiliar Administrativo Externo

Adjunto: Matriz en Microsoft Excel sobre informe de Instituciones Educativas de los 120 municipios no certificados.